ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURICIO TOBAR CAICEDO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.323.520 — CONTRATO No. 1605-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios de acompañamiento Técnico a Unidades Productivas requeridas por la ARN, en el marco del Convenio Interadministrativo N°1117 de 2018 y dirigida a las personas objeto de atención definidas por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Prestar servicios de acompañamiento técnico a la población objeto de atención focalizada por la ARN en las diferentes etapas para la creación y/o fortalecimiento de sus unidades productivas o empresas; esta actividad podrá desarrollarse de forma presencial y/o virtual.	En el mes de octubre se realizo la formulacion de 4 proyectos individuales para la zona centro oriente y 4 proyectos para la zona norte. El numero de personas en Reincorporacion beneficiadas fue de 10 por un valor total final de $80.000.000 Proyectos Formulados Zona Centro Oriente Gallinas Ponedoras (Fabian Andres Salazar y Liliana Peña Wisque) Caldono Cafe Fortalecimiento (Yamith Tenorio) Paez Cafe Fortalecimiento (Adan Olmedo Lectamo) Paez Cafe Fortalecimiento (Salvador Ramos) Paez Proyectos Formulados zona norte Cerdos de Engorde (Nelson Tique) Buenos Aires Pollos de Engorde (Juan Carlos Medina y Oscar Valencia) Suarez Cria de cerdos y engorde (Gerson Mensa Puyo) Santander de Quilichao Ferreteria (Juan Carlos Ramirez) Miranda todos los proyectos se encuentran para revision y Aprobacion Se realizo la formulacion del proyecto colectivo de semillas de Paz de la cooperativa ECOPLANFES POPAYAN por un valor de $400.504.000 para 29 beneficiarios con recursos de la ARN por valor de $232.000.000 del PNUD de $116.000.000 y de contrapartida de los beneficiarios en mano de obra por valor de 52.504.000. el proyecto contempla la instalacion de un proyecto productivo de ganader a de ceba en semi estabulacion. Se esta realizando la revision del proyecto colectivo de la cooperativa COMANCC del norte del Cauca, con el fin de re formular y dar soporte financiero al proyecto de tilapia roja en sistema de geomenbrana proyecto formulado en MGA.
2. Elaborar y entregar un cronograma de trabajo al supervisor en los primeros cinco (5) días siguientes al inicio del contrato el cual debe incluir las acciones a desarrollar de forma presencial y/o virtual si la situación así lo amerita, en la acción de orientación y acompañamiento técnico para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas, con la descripción del plan de acción y de las alternativas de atención a la población beneficiaria.	Se realizó un cronograma de trabajo, para la formulación de nuevos proyectos productivos individuales para el mes de noviembre. Posteriormente se realiza una reunión con los facilitadores con el fin de concertar los tiempos y los procesos de formulación, determinando la necesidad de viajar de ser necesario para revisión, orientación, evaluación o seguimiento. Se ha mantenido contacto constante con los Beneficiarios de los proyectos con el fin de agilizar documentos necesarios para la formulacion, asi como relacion directa con los proveedores para recoleccion de firmas y entrega de documentos. Se viene adelantando una asesoria virtual al señor Raul Garces quien no habia definido su emprendimiento por no contar con proveedor y tener indesicion sobre el tipo de bovinos y la linea a seleccionar. este proyecto ya esta en proceso de formulacion y sera entregado para el mes de Noviembre.
3. Realizar las orientaciones de acompañamiento necesarias para la formulación de unidades productivas, que benefician a la población objeto de atención focalizada por la ARN.	En el mes de octubre se realizo orientacion a los proyectos de fortalecimiento en café del municipio de Paez, con el fin de verificar las necesidades y las oportunidades propias de este cultivo, indicando las posibilidades de que lograran la vinculacion a programas de cafes especiales que les generen mejores ingresos y seguridad en su comercializacion.
4. Realizar acompañamiento, seguimiento, evaluación y planes de mejoramiento para las unidades productivas o empresas de la población objeto de atención de la ARN. Esta acción se adelantará de manera virtual o mediante visitas programadas con el supervisor o quien este delegue, a las instalaciones de las unidades productivas o empresas en donde la población se encuentre, de conformidad con los procedimientos establecidos por el SENA.	Se ha mantenido contacto constante con todos los beneficiarios de los proyectos, incluyendo el proyecto colectivo de la cooperativa ECOPLANFES POPAYAN, fortaleciendo los procesos de formulacion y dando sostenibilidad a los proyectos. 1. El 2 de Octubre se realizó la reunión virtual de NEOSERRA dirigida por el doctor William Daza. 2. El 13 de Octubre se realizo la reunion de avances de PP individuales y seguimiento a proyectos colectivos con la doctora Elisabeth Solarte. 3. El 15 de Octubre se realizo la reunion presencial preliminar para la formulacion del proyecto colectivo de la cooperativa ECOPLANFES POPAYAN dirigida por la Doctora Andrea Tellez y el doctor Alexander Galvis. 4. El 16 se realizo la reunion general de equipo dirigida por la Doctora Andrea Tellez para dar conocimiento de avances, modificaciones, seguimientos y cambios dentro de la nueva normalidad. 5. El 21 de Octubre se realizo la reunion virtual del equipo de zona centro, norte, sur oriente y Costa Pacifica socializando diferentes aspectos de la formulacion y seguimiento a proyectos productivos. 6. El 27 de octubre se realizaron Dos reuniones, una de seguimiento al proyecto en formulacion de la Cooperativa ECOPLANFES POPAYAN con participacion de la ONU, CRN, ARN y beneficiarios del proyecto con el fin de dar a conocer el proyecto y su formulacion. la otra reunion virtual se dio con el fin de concretar la radicacion de informacion en el programa NEOSERRA del SENA de los proyectos formulados a la fecha, informacion que se debe subir a la plataforma antes del dia 29 de Octubre de 2020.
5. Realizar las orientaciones de acompañamiento necesarias para el fortalecimiento de unidades productivas o empresas creadas, que benefician a la población objeto de atención focalizada por la ARN.	La orientacion de proyectos se viene adelantando en el proceso de formulacion de los emprendimientos, generando sostenibilidad en el desarrollo del proyecto y confianza institucional al beneficiario
6. Registrar la acción de orientación y acompañamiento técnico para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas en la plataforma establecida por el SENA denominada Neo - Serra, para el seguimiento respectivo.	Se registraron en la plataforma del SENA denominada NEOSERRA 3 emprendimientos ya aprobados de los señores Alexander Narvaez con panaderia, Jorge Mora con Comercializadora de pollos y luis carlos Rivera con un salon de belleza, esto con el fin de registrar sus emprendimientos y seguimientos, para posibles capasitaciones o asesoramientos por parte del SENA
7. Entregar mensualmente al supervisor del contrato, los reportes de asistencia en los formatos establecidos por ARN y rendir los informes que solicite el supervisor.	Entregables: informe mensual con el desarrollo de actividades de formulacion y orientacion a los reincorporados en proceso de formulacion.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURICIO TOBAR CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.323.520	CONTRATO No.	1605-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios de acompañamiento Técnico a Unidades Productivas requeridas por la ARN, en el marco del Convenio Interadministrativo N°1117 de 2018 y dirigida a las personas objeto de atención definidas por la Entidad

8. Entregar avances periódicos de las formulaciones de unidades de negocio asignadas en los formatos establecidos por ARN.	1. Formulacion del proyecto del Reincorporado Nelson Tique entregado. 2. Formulacion del proyecto del Reincorporado Gerson Mensa entregado. 3. Formulacion del proyecto de los Reincorporados Juan Carlos Medina y Oscar Valencia entregado. 4. Formulacion del proyecto de los Reincorporados Fabian Salazar y Liliana Peña (Recoleccion de firmas) 5. Formulacion del Proyecto del Reincorporado Juan Carlos Rivera (Recoleccion de Firmas) 6. Formulacion del Proyecto del Reincorporado Yamith Tenorio (Recoleccion de firmas) 7. Formulacion del Proyecto del Reincorporado Olmedo Lectamo (Recoleccion de Firmas) 8. Formulacion del Proyecto del Reincorporado Salvador Ramos (Recoleccion de Firmas)
9. Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier anomalía o irregularidad en la ejecución de la acción de orientación y acompañamiento técnico para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas.	Se sigue presentando demoras en el cumplimiento de la documentacion de los proveedores, generando demoras en el proceso de formulacion y entrega. La consecucion de firmas en municipios diferentes a Popayan estan demorando el proceso de entrega de formulacion ya que el desplazamiento de muchos facilitadores y beneficiarios en limitado dificultando la entrega a tiempo de los proyectos.
10. Elaborar y entregar al supervisor un informe que contenga el estado final de la acción de orientación y asesoría técnica para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas de acuerdo con la programación establecida.	Se realiza entrega del informe mensual en la formulación de los proyectos productivos individuales
11. Presentar un informe final detallando todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los respectivos soportes.	El informe final del contrato se presentará finalizado el mismo con los soportes respectivos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se presentó la garantía única del contrato No. 1605-2020. 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto del supervisor; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se recibió y se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato; 10) Aun no se finaliza el contrato, por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) Se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.

MAURICIO TOBAR CAICEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"